

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17312 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal numero 136/13, referente al concursado Cersa Materiales de Construcción, S.L., con CIF B-10243210, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2014 en el que se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.
- 3.- Declarar disuelta la concursada Cersa Materiales de Construcción, S.L., cesando en su función sus administradores que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150024381-1